

EL PLAN DE AYALA. ALIANZAS Y BANDOLERISMO

Carlos BARRETO ZAMUDIO

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

El presente trabajo tiene como objetivo revisar elementos específicos de la génesis y el contenido del Plan de Ayala con el fin de reflexionar acerca de dos temas destacados para el desarrollo de la revolución zapatista: el papel de las alianzas con distintas jefaturas rebeldes y, además, los elementos documentales que fueron usados para responder a la criminalización del movimiento suriano. Por una parte, buscamos evaluar la importancia que tuvo para la dirigencia revolucionaria la generación de alianzas y compromisos con jefaturas que ofrecieron la solución del problema agrario en México a partir de la experiencia histórica de los pueblos de Morelos durante el siglo XIX. Por otra parte, observamos el papel que tuvo el plan zapatista para que el movimiento tuviera mecanismos para abordar los señalamientos de bandolerismo que le acompañaron durante su trayectoria.

El Plan de Ayala es el documento fundamental del zapatismo. A más de un siglo de su promulgación, el programa zapatista ha sido abundantemente estudiado, aunque su contenido y usos siguen siendo motivo de análisis. Los nuevos trabajos acerca del zapatismo, escritos sobre todo a la luz del centenario de la promulgación del Plan de Ayala y el asesinato de Emiliano Zapata, han arrojado indicios acerca de sus expresiones locales, enriqueciendo la visión de uno de los movimientos revolucionarios mexicanos más conocidos. Las opiniones acerca del Plan de Ayala y en general del movimiento zapatista son heterogéneas, y corresponden a enfoques variados.

En Zapata y la Revolución Mexicana (1969), John Womack Jr. consideró que el Plan de Ayala tuvo el carácter de “Sagrada Escritura”.¹ Tres décadas después, a finales de los años 90, Womack realizó otro balance del programa zapatista en el que dijo que era “tan conocido que ya no puede aprenderse nada nuevo sobre él”,² pero que al ser “un documento tan significativo para la revolución del Sur, [que] vale la pena volver a ponderarlo”.³ Al promulgar el Plan de Ayala, los zapatistas retomaron una práctica difundida en el México del xix y principios del xx entre grupos que produjeron numerosos planes de contenido político-revolucionario-militar (que en adelante llamaremos simplemente *planes*). La experiencia revolucionaria de nuestro país, reunida por generaciones, como menciona Adolfo Gilly, produjo “una larga estirpe mexicana de planes revolucionarios”.⁴

Los planes fueron documentos producidos por movimientos que reclamaban el estatus de *revolucionario* y, al mismo tiempo, fueron un vínculo para generar alianzas políticas. Desde etapas anteriores al zapatismo, el reconocimiento de un plan posibilitaba a los campesinos establecer compromisos con dirigencias revolucionarias en el plano nacional y el regional, aunque regularmente no hablaran específicamente de la justicia agraria. El Plan de Ayala resultó una excepción, pues fue un proyecto que escapaba de las alianzas con agentes externos, y reproducía los saberes y experiencia de la gente del campo.

Por otra parte, un plan representa una *bandera* que permite a quienes la esgrimen buscar legitimar su movimiento y el reconocimiento como grupo revolucionario, para con ello

¹ WOMACK JR., John, *Zapata y la Revolución Mexicana*, Siglo XXI Editores, México, 24ª edición, 2004, p. 387.

² WOMACK JR., John, “El Plan de Ayala”, en *Nexos*, Marzo 1997, México, p. 39.

³ *Ibidem*.

⁴ GILLY, Adolfo, *La revolución interrumpida*, Ediciones Era, México, 2007, p. 96.

regularmente responder a acusaciones de criminalidad y bandolerismo. Para ello, se examina el ambiente de denuesto que vivió la Revolución del Sur en dos momentos: los días de la promulgación del Plan de Ayala en 1911 y los de la muerte de Emiliano Zapata en 1919.

LOS PLANES REVOLUCIONARIOS

La promulgación del Plan de Ayala no constituyó un hecho aislado de su contexto, sino que se adscribe a una *tradicón* de la esfera revolucionaria mexicana consistente en la producción de *planes* como una práctica acogida por grupos insurrectos. Esta práctica fue un rasgo definitorio de la vida política nacional durante el conflictivo siglo XIX y los años revolucionarios del siglo XX. El conjunto de estos documentos conforma un importante *corpus*, que ha sido poco estudiado. Los descontentos que marcaron al país fueron recogidos por grupos que expresaron por escrito mensajes y programas heterogéneos. En ellos se hablaba de la necesidad de un *cambio*, por lo general radical y perdurable.

En los planes encontramos la intención de buscar reconocimiento como grupo insurrecto, obtener significación, formalizar un pronunciamiento, exponer los motivos de una lucha, definir un programa revolucionario o modificar el sentido de la juridicidad vigente. Al promulgar los planes, los grupos que los enarbolaban dieron a conocer una *bandera* a fin de evitar acusaciones de criminalidad o bandolerismo. Los planes regularmente se presentaron como un proyecto a desarrollar, una base programática, una declaración de principios, y constituyeron un compromiso revolucionario.

Los planes incorporaron una jerarquía fundacional. Algunos como los de Iguala, Casa Mata, Ayutla, Tuxtepec, San Luis, Guadalupe y el propio Plan de Ayala, son constantemente referidos debido a su influencia para la construcción

del actual Estado nacional. Estos documentos fueron parteaguas para conseguir transformaciones estructurales en el país, aunque regularmente se analiza escasamente su contenido y no se hace un balance crítico del cumplimiento de sus puntos programáticos. Muchos planes de intenciones similares, pero promulgados por grupos derrotados, son prácticamente desconocidos.

El conjunto de planes forma parte de un grupo documental más amplio que a las *proclamas* o los *manifiestos*.⁵ La mayoría de los planes comparten una estructura que incluye un juicio del estado de cosas vigente, expuesto a través considerandos que proponen su colapso.⁶ Lo complementan una serie de cláusulas o artículos que plantean líneas de acción para alcanzar una nueva situación. En ocasiones, los planes fueron aderezados con expresiones de seguridad en el triunfo o indicaciones acerca de su difusión. Los lemas que cerraban estos documentos eran síntesis de las bases políticas aspiraciones o proyectos de quienes los generaron.

La naturaleza de los planes fue heterogénea y lo mismo pudieron tener un sentido *revolucionario* que otro acentuadamente reaccionario. No siempre fueron generados con un sentido *libertario*, sino que muchos manifestaron aspiraciones de la clase militar, intereses oligárquicos o llanamente la búsqueda del poder, pues muchos planes carecieron de un origen popular. La figura del pueblo aparecerá como un recurso legitimador pero no podemos asumir que los planes siempre

⁵ GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel, “La Revolución y el sentido de los planes”, en *Planes políticos y otros documentos*, Secretaría de la Reforma Agraria, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1981, pp. VII-LIX. Cf. en IGLESIAS GONZÁLEZ, Román, (Introducción y recopilación), *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie C. Estudios Históricos, Núm. 74, México, 1998.

⁶ GONZÁLEZ RAMÍREZ, “La Revolución”, 1981.

representaron las demandas de los pueblos. También fueron clave los compromisos asumidos por dirigentes con grupos populares, el uso de estrategias propagandísticas, e incluso la coerción. La difusión de los planes se hizo mediante asambleas de vecinos, la distribución de ejemplares, la publicación en medios impresos, la lectura pública, la colocación en lugares visibles o la solemnización, a la caída de una plaza, mediante la divulgación del plan triunfante.

La promulgación de planes maduró en México durante el siglo XIX, especialmente entre la guerra de Independencia y el triunfo de la Revolución de Tuxtepec, decayendo su producción durante el porfiriato. En el ocaso del régimen porfiriano surgieron planes en los se niveló la proporción de los mensajes militares frente a la diversificación ideológica. Estas características se extendieron hacia los años revolucionarios, con mutaciones en el lenguaje derivadas del ambiente político. En las primeras décadas del siglo XX volvió a acrecentarse el número de planes, pues “el plan se multiplica en épocas de crisis”.⁷ Esta práctica resultó efectiva durante más de un siglo, pero fue decayendo hacia los años 40 del siglo XX, como uno de los efectos derivados del proceso de institucionalización revolucionaria.

LAS ALIANZAS

Una de las constantes en la lucha de los pueblos zapatistas fue la búsqueda de mecanismos que rompieran la dominación impuesta desde el periodo virreinal por las clases empresariales asentadas en la región, destacando la concentración de tierras y aguas para la producción de azúcar que generó un profundo desacomodo y una tensión agraria constante. Algunas veces, los pueblos recurrieron a peticiones por la vía institucional

⁷ *Ibidem*, p. 8.

tomando los cauces legales, pero otras veces, no pocas, decidieron ir por el camino de la protesta armada. A lo largo del tiempo, uno de los mecanismos explorados para resolver sus dificultades fue buscar alianzas y compromisos con líderes en el plano regional y en el nacional, como fue la convergencia política con los Leyva en 1909 y con la dirigencia maderista en 1911. Este sentido de asociación obedeció a que las propuestas de los grupos *revolucionarios* generalmente apuntaron hacia la oferta de un cambio en el estado de cosas vigente. Adoptar planes representó para los campesinos una forma de relacionarse con otras formas de organización, aunque aparentemente sólo los grupos con un nivel complejo de estructura desplegaron un plan.

A los pueblos de la zona zapatista se les *culpó* durante el siglo XIX de no tener un “plan político más que el repartimiento de tierras”,⁸ por lo que respaldar una insurrección formal significaba la posibilidad de abordar el tema agrario por el camino de las alianzas. La asociación entre campesinos y dirigentes revolucionarios también fue desacreditada, pues para las élites era el resultado del manejo que daban los líderes a la “ignorancia de las masas”.⁹ Para mediados del siglo XIX en Morelos se hablaba continuamente de “la facilidad con que los promovedores de asonadas y motines mueven a los indígenas para sublevarse”.¹⁰

Los compromisos se imbricaron con el problema agrario en gran parte de los movimientos que se presentaron en Morelos durante los siglos XIX y XX.¹¹

⁸ VILLASEÑOR, Alejandro, *La Prefectura del Distrito de Cuernavaca, 1850*, Cuadernos Históricos Morelenses, México, 2000, p. 17.

⁹ Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante AHSDN), Exp. XI/ 481/ 481.3/ 3268, cit. en REINA, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, Siglo XXI Editores, México, 1980, p. 165.

¹⁰ Cit. en MEYER, Jean, *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*, Secretaría de Educación Pública, Col. Sepsetentas 80, México, 1973, p. 41.

¹¹ Entre otras obras, véase WARMAN, Arturo, *Y venimos a contradecir... Los campesinos de Morelos y el estado nacional*, Ediciones de la Casa Chata, México,

En el contexto de las *revoluciones nacionales* decimonónicas salieron a la luz demandas de restitución de tierras, pese a no estar explícitamente en los planes de lucha. La aspiración agraria no estuvo entre las prioridades de las dirigencias insurrectas que antecedieron al zapatismo, por lo que el conflicto de la tierra estuvo ausente en los planes difundidos en Morelos durante el siglo XIX. Los contenidos estuvieron definidos mayormente por la reconfiguración radical del Estado nacional a partir del remplazo de los poderes. Hasta antes del siglo XX, el tema agrario fue secundario, y su atención confinada a documentación más *cotidiana*. Pero dicha inconsistencia no pareció ser un factor que desalentara la militancia campesina en la región.

Las alianzas de los pueblos de la zona zapatista con dirigencias externas puede remontarse a la época de la Independencia y se mantuvieron durante el siglo XIX y la primera mitad del XX, destacando las generadas con dirigencias que asumieron el poder nacional. Los programas *triunfantes* que contaron con el mayor respaldo popular en Morelos antes del Plan de Ayala, se sintetiza en tres: el de Ayutla (1854),¹² el de Tuxtepec (1876)¹³

1976; MEYER, *Problemas campesinos*, 1973; REINA, *Las rebeliones*, 1980; MALLON, Florencia, “Los campesinos y la formación del Estado mexicano del siglo XIX: Morelos 1848-1858”, en *Secuencia. Revista americana de ciencias sociales*, No.15, *Secuencia. Revista americana de ciencias sociales*, No.15, Instituto de Investigaciones “Doctor José María Luis Mora”, México, 1989; CRESPO, Horacio, *Modernización y conflicto social. La hacienda azucarera en el estado de Morelos, 1880-1913*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México, México, 2009, p. XVI.

¹² “Plan de Ayutla”, en VILLEGAS, Gloria y Miguel Ángel PORRÚA VENEROS, (Coords.), *Leyes y documentos constitutivos de la nación mexicana: Entre el paradigma político y la realidad. La definición del papel de México en el ámbito internacional y los conflictos entre liberales y conservadores*, Enciclopedia Parlamentaria de México, Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, LVI Legislatura. México, Primera edición, 1997. Serie III. Documentos, Volumen I, Tomo II, p. 438.

¹³ IGLESIAS GONZÁLEZ, *Planes políticos*, 1998, pp. 486-489.

y el de San Luis (1910).¹⁴ El primero de ellos fue promulgado en el Sur *alvarista* en el que podríamos incluir al actual estado de Morelos, mientras que los otros fueron planes foráneos con arraigo al circular en la región.

Durante los movimientos armados se exhibieron los motivos de los planes con problemas de tierras que no estaban contemplados en ellos. A pesar de los compromisos generados al calor de las revoluciones, desde las administraciones nacionales generadas por estos movimientos —los gobiernos liberales y el porfiriato—, no se delineó una solución al problema de la tierra. Así sucedió durante la revolución de Ayutla, pese al protagonismo de Juan Álvarez, vinculado con los movimientos campesinos de la región desde la época independentista. Así ocurrió durante la revolución de Tuxtepec, con promesas de restitución de tierras que hizo Porfirio Díaz a la gente de Morelos.¹⁵

Distintos planes antecedieron al Plan de Ayala, nutriéndolo de ideas y en mayor o menor medida fueron difundidos en la región zapatista. El programa del Partido Liberal (1906) propuso la abolición de prácticas atávicas, entre las que se contaron algunas que afectaban directamente a los trabajadores de las haciendas, como el endeudamiento o las tiendas de raya. Con respecto al conflicto agrario, indicó que “la equitativa distribución de las tierras, con las facilidades de cultivarlas y aprovecharlas sin restricciones, producirán inapreciables ventajas a la Nación”.¹⁶ Con las subsecuentes propuestas del Partido Liberal Mexicano se afianzó la idea de que era “preciso que los trabajadores tengan en sus manos la tierra [...]

¹⁴ GONZÁLEZ RAMÍREZ, “La Revolución”, 1981, pp. 33-46.

¹⁵ Véase “Cap. XXIII. Don José Zapata y las promesas de Porfirio Díaz”, en SOTELO INCLÁN, Jesús, *Raíz y Razón de Zapata*, Instituto de Cultura de Morelos, 2010, pp. 353-382.

¹⁶ “Programa del Partido Liberal”, de 1906, en GONZÁLEZ RAMÍREZ, “La Revolución”, 1981, pp. 3-29.

y sean ellos los que regulen la producción de las riquezas”, supuesto que respaldarían con el lema “¡Tierra y Libertad!”.¹⁷

Fue hasta la difusión en la región del programa maderista de 1910 que los pueblos se sumaron a un movimiento que manifestaba una posición respecto del problema de la tierra, por lo que un amplio sector de campesinos de Morelos para adoptarlo como programa de lucha. El Plan de San Luis Potosí ofrecía “restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de los que se les despojó de un modo tan arbitrario”, lo que inicialmente movió a los pueblos de Morelos para incorporarse a la revolución maderista.¹⁸ Sin embargo, a la dirigencia del Plan de San Luis se le atribuye un profundo estigma de ofrecimientos incumplidos. Ninguna de las alianzas anteriores logró generar el entorno ni las medidas desde el Estado nacional, para que los pueblos solucionaran sus problemas de tierras. El manejo del conflicto agrario por las dirigencias que precedieron al zapatismo pareció darse en el ámbito de la negociación directa, pero velada, que llevara a sumar partidarios en tono clientelar.

El acatamiento de los compromisos generados al calor de las revoluciones fue otra cosa, pues el incumplimiento fue la constante para las dirigencias que llegaron a convertirse en gobierno. Junto con el *olvido de las promesas*, para justificar el rompimiento unilateral de las alianzas comúnmente se pusieron en juego ideas acerca de la legitimidad de los regímenes de propiedad, la criminalización de los antiguos aliados, así como la ratificación de prejuicios dominantes, entre racistas y de clase.¹⁹

¹⁷ “Manifiesto de la Junta Organizadora del Partido Liberal al pueblo de México”, en *Regeneración*, 23 de septiembre de 1911.

¹⁸ “Plan de San Luis Potosí”, en GONZÁLEZ RAMÍREZ, “La Revolución”, 1981, pp. 33-41.

¹⁹ Véase, por ejemplo, AHSDN, Exp. XI/ 481/ 481.3/ 3268, cit. en REINA, *Las rebeliones*, 1980, p. 165.

En 1911, antecediendo poco tiempo al Plan de Ayala, se presentaron programas que consignaron el problema de la tierra, pero su presencia en la historiografía es reducida, aparentemente por un escaso arraigo masivo. El *Plan político social proclamado por los Estados de Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Campeche, Puebla y del Distrito Federal* (18 de marzo de 1911), firmado entre otros por Gildardo Magaña y Dolores Jiménez y Muro, planteó la restitución de propiedades usurpadas, la abolición de los monopolios “de cualquier clase que sean” y la dignificación de los indígenas.²⁰ El Plan de Texcoco (23 de agosto de 1911), de Andrés Molina Enríquez, propuso que Emiliano Zapata formara parte de un Consejo especial que sustituyera al gobierno federal.²¹ El Plan de Tacubaya (31 de octubre de 1911), firmado por Paulino Martínez, reformaba el Plan de San Luis exigiendo “resolver de una vez y para siempre nuestro problema agrario e impartir la justicia por igual a todos los hombres”.²² Menos de un mes después de formulado éste último, en Ayoxuxtla, Puebla, sería promulgado el Plan de Ayala.

La dirigencia zapatista dedicó una parte del artículo 5° del Plan de Ayala al problema del incumplimiento de los ofrecimientos a los pueblos. Estos compromisos rotos habían sido formalizados a través de la aceptación del Plan de San Luis, pero en realidad se trataba de una dificultad histórica. Dicho artículo refiere el problema del rompimiento de los compromisos y las alianzas por parte de las dirigencias revolucionarias transformadas en gobierno, por lo que era necesario no admitir más “transacciones y componendas”. Se trataba de abordar una dificultad en términos de experiencia histórica:

²⁰ “Plan político social proclamado por los Estados de Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Campeche, Puebla y el Distrito Federal”, marzo de 1911, en GONZÁLEZ RAMÍREZ, “La Revolución”, 1981, pp. 68-70.

²¹ “Plan de Texcoco”, en *ibídem*, pp. 71-72.

²² “Plan de Tacubaya”, en IGLESIAS GONZÁLEZ, *Planes políticos*, 1998, p. 626.

5° La Junta Revolucionaria del Estado de Morelos no admitirá transacciones ni componendas hasta no conseguir el derrocamiento de los elementos dictatoriales de Porfirio Díaz y de Francisco I. Madero, pues la nación está cansada de hombres falsos y traidores que hacen promesas como libertadores y que al llegar al poder se olvidan de ellas y se constituyen en tiranos.²³

A la luz del fracaso de las alianzas de los campesinos con las dirigencias revolucionarias que antecedieron al zapatismo, es que cobran forma algunas características determinantes del Plan de Ayala. Se llevó al terreno programático el problema del campo, que había sido históricamente omitido. El problema de la tierra fue colocado en un primer plano, proponiendo su solución de una manera no negociable. En el programa zapatista se consigue escuchar la voz de los de abajo exponiendo sus propias demandas, en primera persona, y no por medio de un compromiso con agentes externos.

En las demandas del Plan de Ayala fue plasmado un fuerte discurso contrahegemónico que abrió la ruta hacia una revolución social, hasta entonces inédita. El programa zapatista señala a los enemigos visibles de los pueblos dominados: “científicos, hacendados y caciques que nos esclavizan”.²⁴ Como una expresión de la renovación del lenguaje propia del tránsito hacia el siglo xx, se deja de lado la figura-idea del *español/gachupín*, de la misma forma que se ausenta la del indio, extremos irreconciliables de un conflicto ancestral aún vigente en 1911.

El Plan de Ayala condensó las aspiraciones de los hombres del campo suriano, no así de las interpretaciones que del *pueblo* hicieron la casta militar, las élites y los grupos políticos. Reflejó la visión revolucionaria de Zapata y Montaña, quienes

²³ “Plan de Ayala”, 25 de noviembre de 1911, Archivo General de la Nación, Fondo Genovevo de la O, caja 19, exp. 1, cit. en ESPEJEL Laura, Alicia OLIVERA DE BONFIL y Salvador RUEDA, *Emiliano Zapata. Antología*, INEHRM, México, 1988.

²⁴ *Ibidem*.

la plasmaron en todo el documento, especialmente en los artículos más decisivos: 6º, 7º, 8º y 9º, que indican el rumbo hacia una reforma radical que tuviera como base la restitución, a sus antiguos y legítimos poseedores, de las tierras, montes y aguas despojadas por los terratenientes.

Dado que las haciendas azucareras representaban para los pueblos el fruto de la usurpación territorial, normalizada por los gobiernos mediante la “justicia venal” –inmoral y deshonestá–, los jefes zapatistas formularon instrumentos y conceptos que llevarían a su extinción. Expropiación, nacionalización, desamortización y tribunales especiales que permitirían transitar hacia nuevas formas de posesión social de los recursos nacionales, hasta entonces monopolizados. Una propuesta que contemplaba “ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor” para apoyar no solamente a los revolucionarios, sino a todos los mexicanos.²⁵

Por medio de un programa propio, “fruto de la inspiración exclusivamente popular y rural [que representaba] la reacción elemental de los pueblos que veían amenazada su existencia”,²⁶ los rebeldes transitaron del desencanto por las alianzas a la ofensiva revolucionaria. Francisco Pineda indicó que con el Plan de Ayala,

los zapatistas reformularon el Plan de San Luis, y adicionaron la necesidad de expropiar a los monopolizadores de las riquezas nacionales. Al tiempo que se deslindaron de los de arriba, expresaron el principio de reivindicación de los más pobres, los que ni siquiera tenían títulos de propiedad sobre tierras usurpadas.²⁷

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ CHEVALIER, François, “Un factor decisivo de la revolución agraria en México: el levantamiento de Zapata (1911–1919)”, en *Cuadernos Americanos*, Año XIX, Vol. CXIII, Núm. 6, noviembre-diciembre 1960, pp. 165-187, México, cita en p. 179; CÓRDOVA, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, 23ª reimpresión, Ediciones Era, México, 2003, p. 148.

²⁷ PINEDA GÓMEZ, Francisco, *La irrupción zapatista. 1911*, Ediciones Era, México, 1997, p. 9.

Al hablar del Plan de Ayala, Salvador Rueda Smithers opinó que “su efecto a mediano plazo fue el final de las haciendas y el surgimiento del campesino como interlocutor del Estado mexicano”.²⁸ En el largo plazo, estaría abriendo paso al vocabulario político moderno y, como resultado, dado por iniciado el siglo xx mexicano.²⁹ Con la promulgación y adopción del Plan de Ayala como programa revolucionario nacional, los campesinos consiguieron acercarse seriamente a una serie de derechos que les habían sido escatimados a lo largo de la Colonia y del agitado siglo xix.³⁰

Después de su promulgación en noviembre de 1911, su ratificación en julio de 1914 y su reconocimiento como programa revolucionario en el ámbito nacional, el Plan de Ayala se convirtió en la principal fuente de legitimidad para los planes que se presentaron con posterioridad en la región. El Morelos posrevolucionario distó de pacificarse y de superar el conflicto agrario que lo había caracterizado en su historia larga y el programa zapatista se convirtió en la principal divisa que retomaron los movimientos post-zapatistas para formular sus propios planes. Los levantamientos en el Morelos posrevolucionario, en su mayoría se asumieron como continuadores del Plan de Ayala y los anhelos del zapatismo.

BANDIDOS Y BANDERAS

Como se ha señalado con anterioridad, otra de las finalidades que tuvieron los planes fue la de dotar de una *bandera* al grupo que los promulgara. Ello se debió a la necesidad de los grupos descontentos por buscar formas de afrontar su criminalización por parte de autoridades, oligarquías y opinión pública.

²⁸ RUEDA SMITHERS, Salvador, *El paraíso de la caña, historia de una construcción imaginaria*, Col. Biblioteca INAH, México, 1998, p. 212.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ *Ibidem*.

Los zapatistas percibieron la necesidad de formular el plan que diera legitimidad, cohesión y autonomía a su movimiento, dado el interés de las diferentes administraciones por deslegitimarlos como grupo insurrecto. Esto parte desde el alzamiento contra el régimen de Díaz en marzo de 1911, y el resto del año entre cercos militares y los vaivenes de su relación con Madero. Los cuestionamientos a la traición de los poderosos, a la legitimidad de la propiedad de los hacendados y a las coaliciones políticas de las élites, los iba a poner fuera de la ley.

El oficial zapatista Francisco Mercado, cercano a Emiliano Zapata y Otilio Montaña durante la formulación del Plan de Ayala, habló de la urgencia de la jefatura rebelde por generar una *bandera*. Don Francisco lo expresó en términos pragmáticos:

siempre los ratos que platicaba el profesor Montaña con el jefe Zapata, éste quería que hubiera un Plan porque nos tenían por puros bandidos y comevacas y asesinos y que no peleábamos por una bandera, y ya don Emiliano quiso que se hiciera este Plan de Ayala para que fuera nuestra bandera.³¹

Junto con el contenido determinante en materia agraria, el Plan de Ayala conllevó la idea de generar un mecanismo para lidiar con el sentido de la justicia que le daba la espalda al Ejército Libertador. Al no poseer un programa propio hasta antes de noviembre de 1911, los insurrectos estaban expuestos a ser colocados fuera de la ley para ser abatidos como delincuentes del orden común. El Plan de Ayala concretó la *bandera* con la que la jefatura zapatista buscó enfrentar las acusaciones de bandolerismo, abriendo la senda hacia la legitimidad revolucionaria que les era escatimada. Sin embargo, los zapatistas no pudieron detener dichas acusaciones a lo largo de su trayectoria.

³¹ ROSSOF, Rosalind y Anita AGUILAR, *Así firmaron el Plan de Ayala*, Secretaría de Educación Pública, Colección SepSetentas, 241, México, 1976.

Así, la tarea de formular un programa de lucha, obedeció a la noción que tuvieron los zapatistas acerca de los mecanismos jurídicos utilizados por autoridades y grupos hegemónicos para reprimir a la movilización social. A lo largo de 1911, las distintas autoridades a que se enfrentaron aplicaron sistemáticamente el término *bandolero* a los zapatistas, para colocarlos del lado de las *clases peligrosas* que violentaban el orden y la propiedad privada.³²

Históricamente, en el área zapatista hubo numerosos ejemplos de la criminalización del descontento agrario a través del uso selectivo de la violencia estatal, ante la disputa de tierras con alto valor económico y estratégico.³³ Desde la época virreinal las fuerzas del orden actuaron contra campesinos que buscaron la restitución de tierras. Sus acciones, en gran medida, se justificaban por una visión prejuiciada del campesinado, a quienes se acusaba de ser *irracionales, salvajes, primitivos* y *enemigos del progreso*. Debido a ello, las demandas de restitución de tierras fueron comúnmente interpretadas como asuntos militares o de policía, ante la *responsabilidad* del Estado de proteger a la propiedad privada.

La propensión a reprimir la protesta popular como una forma de resguardar la propiedad frente a las demandas de los pueblos capitalizada por los grupos de terratenientes. En el cruce de las relaciones autoridades-hacendados, el artículo 1º

³² PINET, Alejandro, “El bandolerismo visto desde México”, en Gumerindo VERA HERNÁNDEZ *et. al.* (coord.), *Los historiadores y la historia para el siglo XXI: Homenaje a Eric J. Hobsbawm, 21 años de la licenciatura en Historia*, pp. 463-470, CONACULTA / INAH, México, 2006, pp. 463-470, p. 467; cf. DI TELLA, Torcuato S., “Las clases peligrosas a comienzos del siglo XIX en México”, en *Desarrollo económico*, Vol. 12, Núm. 48, pp. 761-791, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires, 1973.

³³ FALCÓN, Romana, “Reseña de Castro, Felipe y Marcela Terrazas (coords.), *Disidencia y disidentes en la historia de México*”, en *Historia Mexicana*, vol. LV, 1, núm 217, julio-septiembre 2005, El Colegio de México, México, pp. 292-304.

del programa zapatista acusa al presidente Madero, de haber entrado “en contubernio escandaloso con el partido científico, hacendados, feudales y caciques opresores”. Con ello, la jefatura del Ejército Libertador exponía el juicio de que esta situación era el cabo para la repetición de la secuencia: desoídos por el gobierno, sometidos ante el poder de los hacendados.

El círculo de hacendados a que se refiere el programa zapatista era un enemigo poderoso. Por décadas, los terratenientes supieron hacerse valer. Las centrales de hacendados, cuyo origen se remonta al siglo XIX, reaccionaron cada vez que sus intereses fueron afectados. Nunca dudaron en conformar, respaldar o pedir una ocupación militar que salvaguardara sus propiedades. Las diferentes autoridades no pusieron en tela de juicio la validez de sus acciones debido a que las poderosas haciendas azucareras morelenses eran un símbolo de progreso regional y nacional. Para las autoridades, las haciendas constituían la industria que daba vocación productiva, vida económica y auge al estado de Morelos por lo que, de no existir, el territorio sería una “comarca de mendigos”.³⁴

A lo largo del siglo XIX la influencia de los hacendados permitió mantener relativamente contenidos los brotes de descontento. En 1808 un hacendado dirigió el alzamiento que llevaría a la deposición del virrey Iturrigaray. En 1812 los terratenientes favorecieron la llegada del ejército realista a la zona de Cuautla. Para la década de los ‘40 emplazaron al ejército norteamericano para llevar al orden al agitado campo morelense. En los ‘50, exigieron la ocupación militar por asuntos de tierras y jornales, que se combinaron con la Revolución de Ayutla. Durante los ‘60, fueron de animosos con la presencia de las tropas francesas en la región para diluir

³⁴ BERMEJILLO, Pío, et. al., *Respuesta de los propietarios de los distritos de Cuernavaca y Morelos a la parte que les concierne en el manifiesto del Señor General D. Juan Álvarez*, Cuadernos Históricos Morelenses, México, 2000.

la efervescencia campesina. Durante los '70, intentaron remover al gobernador Leyva por cuestiones de impuestos que consideraban desmedidos.³⁵ Para los años revolucionarios, el objetivo era sofocar al Ejército Libertador del Sur bajo cualquier medio.

Junto con los recursos, los terratenientes consiguieron apropiarse del monopolio de la civilización y el progreso en la región, al presentarlo como propio de la *gente de razón*. Las ofensivas campesinas fueron comúnmente calificadas por ellos como muestras de la barbarie, el odio contra el progreso y el resentimiento de los pueblos contra la raza blanca. En pleno siglo xx, a los hacendados continuaba dirigiéndose el “lema contrahegemónico que había sonado en 1810 y 1855-1861: ‘¡Mueran los gachupines!’”.³⁶ Para los rebeldes zapatistas resultó importante que en su programa revolucionario apareciera la convalidación de una idea que también les había sido escatimada: la civilización, por lo que el Plan de Ayala se dirige a “la faz del mundo civilizado que nos juzga”.³⁷

A la par con el problema de los hacendados, estaba en juego la criminalización de los zapatistas generada por la prensa urbana, los sectores ilustrados y el gobierno, lo que cobró visos de escándalo conforme avanzó 1911. El cruento desarrollo de las batallas durante ese año al interior del estado mereció a los zapatistas ser comparados con los plateados, el grupo de bandoleros-guerrilleros que asoló la región durante los años de la Reforma y la Intervención Francesa. Esta comparación echaba mano de un horizonte de referencias del siglo anterior.

³⁵ Véase BARRETO ZAMUDIO, Carlos, *Rebeldes y bandoleros en el Morelos del siglo XIX*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, 2019.

³⁶ MALLON, Florencia, *Campesinado y nación. La construcción de México y Perú postcoloniales*, CIESAS / Colegio de Michoacán / Colegio de San Luis de Potosí, México, 2003, p. 507.

³⁷ “Plan de Ayala”, en ESPEJEL, OLIVERA DE BONFIL y RUEDA, *Emiliano Zapata*, 1988.

A contracorriente de lo que ocurría con los zapatistas, los extintos plateados satanizados en su época, habían tenido un proceso de purificación.

La reinterpretación de la idea de los bandidos plateados llegó a 1911 con la legitimidad que le dio su relación con los liberales-republicanos del siglo XIX, al haber representado una forma de resistencia a la reacción conservadora y al invasor francés. Los zapatistas quedaban mal parados al ser comparados con los plateados, pues eran calificados como “peores que los bandidos pues son salvajes”.³⁸ La paranoia de un retorno hacia un pasado lastimado por el bandolerismo se empleó en la región como un argumento efectivo para validar el acoso a los rebeldes, favoreciendo la defensa del orden y la propiedad.³⁹ Incluso, se corrió la versión de que los plateados habían tomado nuevamente las armas en el estado de Morelos.⁴⁰ Las fuerzas del orden estaban obligadas a arrancar el germen de la perversidad que había estado dormido en la región hasta ser despertado por los zapatistas, a fin de “contener la explosión de esos fermentos del crimen”.⁴¹

Samuel Brunk comparó los alcances de plateados y zapatistas en función de la formulación de un plan. Sugirió que la principal diferencia entre plateados y zapatistas fue el Plan de Ayala. En su opinión, al carecer de “un programa explícito, los Plateados habían fallado en captar el amplio apoyo entre los aldeanos, y eventualmente habían sido capturados y matados”.⁴² Según Brunk, “el Plan de Ayala era justamente el tipo de

³⁸ POPOCA Y PALACIOS, Lamberto, *Historia del vandalismo en el estado de Morelos: ¡Ayer como ahora! ¡1860! “Plateados” ¡1911! “Zapatistas”*, Tipografía Guadalupeana, Puebla, 1912, p. 92.

³⁹ RUEDA, *El paraíso*, 1998, p. 203.

⁴⁰ *Ibidem*.

⁴¹ POPOCA, *Historia del vandalismo*, 1912, p. 92.

⁴² BRUNK, Samuel, *¡Emiliano Zapata! Revolution and Betrayal in Mexico*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1995, p. 338.

programa revolucionario del que los Plateados habían carecido”.⁴³ Sin embargo, los plateados nunca dieron muestra de intentar granjearse el apoyo entre los pueblos a partir de un programa, a pesar de haber llegado a gobernar el distrito de Yautepec para el gobierno liberal en 1861.⁴⁴ En suma, eran grupos diferentes comparables sólo en la órbita del descrédito.

En medio de la deslegitimación al zapatismo, tres meses antes de ser promulgado el Plan de Ayala, Zapata suscribió el 27 de agosto un manifiesto dirigido al pueblo de Morelos en el que expuso las razones de la insurrección en términos de derechos y libertades usurpadas, calumnias de hacendados “científicos” y la persistencia de los “enemigos de la patria” de calificar como bandidos o criminales a hombres que buscan el “bienestar popular”.⁴⁵ Para entonces, se dejaba sentir la criminalización del movimiento revolucionario suriano que en cambio continuaba sumando partidarios. Incluso hubo quienes veían en Zapata una opción viable como candidato para la gubernatura del estado de Morelos.⁴⁶

Durante los meses que antecedieron a la promulgación del Plan de Ayala, desde el gobierno se buscó la forma de dar el trato de un delito tipificado al hecho de ser zapatista. Un claro ejemplo al respecto ocurrió en la experiencia de uno de los firmantes del acta de ratificación del Plan de Ayala, en el contexto de la jornada electoral que llevaría a Madero a

⁴³ *Ibidem*.

⁴⁴ Véase “Plateados. Bandidaje con militancia política”, en BARRETO ZAMUDIO, *Rebeldes y bandoleros*, 2019.

⁴⁵ Cit. en RUEDA SMITHERS, *El paraíso*, 1998, p. 206.

⁴⁶ *Expediente No. 6. Municipalidad de Cuautla, Morelos. Extracto: clubs políticos*, junio de 1911, cit. en BARRETO ZAMUDIO, Carlos, “El delito de ser zapatista, Cuautla, 1911”, en Felipe ÁVILA ESPINOSA (coord.), *El zapatismo*, Tomo VII de Horacio CRESPO (dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, Congreso del Estado de Morelos / Gobierno de Morelos-Instituto de Cultura de Morelos / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2009, pp. 201-209.

la Presidencia. Santiago Orozco fue puesto preso en octubre por distribuir en Cuautla propaganda en la que postulaba a Zapata como candidato a gobernador de Morelos. Para las autoridades, Orozco estimulaba la violencia, por lo que se le apresó bajo el cargo de hacer “apología del cabecilla Zapata”. Las autoridades de Cuautla culparon a Orozco de incitar al pueblo a sublevarse, pues antes de que publicara sus impresos “el pueblo parecía estar calmado y que luego [...] el pueblo lanzaba gritos subversivos y [...] haciendo que el pueblo lanzara vivas al señor Zapata”.⁴⁷

Finalmente, después del rompimiento de la alianza con el presidente Francisco I. Madero y bajo un ambiente de desnudo, el Plan de Ayala fue promulgado en Ayoxuxtla, Puebla, a finales de noviembre de 1911. Al ser la criminalización del movimiento uno de los temas de urgencia para los jefes revolucionarios por haberla resentido durante meses, ésta queda plasmada directamente en el artículo 1º:

[...] el supradicho señor Francisco I. Madero, actual presidente de la República, trata de eludirse del cumplimiento de las promesas que hizo a la nación en el Plan de San Luis Potosí [...] ya nulificando, persiguiendo, encarcelando o matando a los elementos revolucionarios que le ayudaron a que ocupara el alto puesto de presidente de la República por medio de falsas promesas y numerosas intrigas a la nación.

Teniendo en consideración que el tantas veces repetido Francisco I. Madero ha tratado de acallar con la fuerza bruta de las bayonetas y de ahogar en sangre a los pueblos que le piden, solicitan o exigen el cumplimiento de las promesas de la revolución llamándolos bandidos y rebeldes;

⁴⁷ AHCCJ (Cuernavaca), Juzgado de Distrito Morelos, Juicio de Amparo, 1911/ exp. 34: *Juicio de Amparo que promueve Juana B. Gutiérrez de Mendoza a favor de su hijo Santiago Orozco, preso por apología del delito*. Cuaderno de incidencias, f. 5f-6vta.

condenándolos a la guerra de exterminio sin conceder ni otorgar ninguna de las garantías que prescriben la razón, la justicia y la ley [...].⁴⁸

Sin embargo, la intención de los jefes zapatistas de detener las acusaciones de bandolerismo no se cumplió al darse a conocer su programa revolucionario. Aún después de la promulgación del Plan de Ayala, con el que los zapatistas daban a conocer su *bandera*, las acusaciones continuaron ardorosamente. Fechado el 20 de diciembre de 1911, circuló en la zona de Cuautla un *Aviso Interesante* en el que el gobierno estatal advertía a la población de abstenerse de apoyar a “la plaga social del zapatismo”, evitando así precipitarse por el sendero del bandolerismo.⁴⁹

Después de su promulgación, el Plan de Ayala entró en una importante dinámica de difusión hasta lograr una dimensión revolucionaria de alcances mayores, aunque permanecieron las acusaciones de bandolerismo, y la deslegitimación del mismo por parte de prensa, oligarquías y autoridades regionales y nacionales. El último día del año 1911, Zapata dio a conocer un manifiesto “ante el mundo civilizado”, en el que culpaba de la situación a “la prensa aduladora y los enemigos nuestros”. En este documento se mostraba consciente de los desórdenes que se estaban cometiendo en Morelos en nombre del Plan de Ayala y que escapaban de su control. En este manifiesto, Zapata dijo no hacerse responsable de aquellos que “al nombre de mi bandera” estuvieran cometiendo atropellos, abusos y venganzas:

En nombre de mi ejército, que reclama un derecho de reivindicación muy justo en la conciencia de todo buen mexicano, ó de otra nacionalidad, que ame a su propia Patria y que tienda a

⁴⁸ “Plan de Ayala”, en ESPEJEL, OLIVERA DE BONFIL y RUEDA, *Emiliano Zapata*, 1988.

⁴⁹ *Aviso interesante*, de la Secretaría General de Gobierno de Morelos a la Municipalidad de Cuautla, 20 de diciembre de 1911, CBM, s/c.

salvarla de Monstruos perniciosos que explotan de una manera salvaje el sudor de las frentes de sus hijos, vengo a protestar ante el mundo civilizado que ha hecho a su Patria libre e independiente, encaminándola por el sendero del progreso de su riqueza nacional, contra la prensa alarmista y contra todo ataque a mis denodados soldados que nos llame bandidos, porque bandido no se puede llamar á aquel que débil e imposibilitado fue despojado de su propiedad por un fuerte y poderoso, y hoy no puede tolerar más, hace un esfuerzo sobrehumano para hacer volver á su dominio lo que antes les pertenecía. *Bandido se llama al despojador, no al despojado!*

[...] Ante el mundo entero ofrezco, en nombre de mis soldados y partidarios, obrar como antes he dicho, no respondiendo de aquellos individuos que al nombre de mi bandera, se amparen cometiendo atropellos, venganzas ó abusos; para ésto excito á todos mis partidarios y pueblos en general, los rechacen con energía, PUES A ESTOS, LOS CONSIDERO ENEMIGOS MÍOS QUE TRATAN DE DESPRESTIGIAR NUESTRA CAUSA BENDITA Y EVITAR EL TRIUNFO.⁵⁰

Con la bandera del Plan de Ayala, la dirigencia del Ejército Libertador buscó cambiar la percepción que había en torno a su movilización. El estigma de la criminalización fue una marca indeleble para el zapatismo a pesar de mostrar sus intenciones, no obstante las innumerables muestras de compromiso revolucionario y del ascenso del Plan de Ayala al plano nacional durante la Convención Revolucionaria. Para presentar una muestra, damos un salto hasta abril de 1919. Apenas seis días después de consumarse el asesinato de Emiliano Zapata, Pablo González, responsable de la *obra de pacificación* en Morelos para el carrancismo, daba a conocer la percepción del zapatismo y el Plan de Ayala proveniente de sus enemigos.

⁵⁰ “Manifiesto a todos los pueblos en general”, 31 de diciembre de 1911, Centro de Estudios de Historia de México CARSO (CARSO), CMXV.22.2188.1. Las itálicas son mías, CBZ. Mayúsculas en el texto original.

Desconfiando de las consecuencias que tendría la reivindicación de la figura y el ideario de Zapata, Pablo González mandó desde su cuartel en Cuautla un mensaje a la “prensa sediciosa” y a “politicastros que medran empollando todas las sediciones”. En opinión de Pablo González, sería vana la labor de “hacer un mártir al impenitente bandolero, altares al criminal feroz y clamar, con las exaltaciones líricas que se consagran a los semidioses y a los héroes” a quien “fue la encarnación de la más estúpida barbarie y la negación de todo ideal”.⁵¹ Para González, quien con sus conceptos invocaba a las leyes de la naturaleza, a lo largo de sus años en rebeldía, Zapata había desperdiciado la oportunidad de ser considerado un revolucionario, debido a “su vida miserable y vulgar y por su cretinismo congénito, por su absoluta inferioridad mental, pudiendo ser una apóstol, un redentor, un héroe, fue simplemente un bandolero, un criminal, un azote maldito de su propia tierra y de los mismos infelices que alguna vez pusieron en él sus esperanzas”.⁵²

Como preámbulo a la opinión que le mereció el Plan de Ayala, González continuó con los calificativos demoleedores dirigidos a la figura de Emiliano Zapata: “el trágico Atila suriano [...] ciego cayó para no levantarse más, como tenía que caer por el ineludible imperio de la ley biológica, que condena a los seres inferiores y deformes y que hará siempre triunfar a la civilización sobre la barbarie, a la cultura sobre el salvajismo a la humanidad sobre la bestialidad”. Una vez muerto Zapata, a Pablo González le quedaba la tarea de arrasar con el ideario condensado en el Plan de Ayala.⁵³

⁵¹ “Manifiesto del general Pablo González, jefe del Ejército de Operaciones del Sur a los habitantes de Morelos”, 16 de abril de 1919, CARSO, LXVIII-1.21.2896.1, f. 1.

⁵² CARSO, LXVIII-1.21.2896.1, f. 3.

⁵³ *Íbidem*.

Nada podrá significar ya ni el Plan de Ayala, esa bandera nominal de las hordas surianas, porque el Plan de Ayala, más que una idea, era un grito que se enseñó a repetir mecánicamente a los secuaces de Emiliano, para disfrazar en algo su inconsciencia. Todos lo tenían en sus labios; ninguno en el corazón ni en el cerebro. Todos lo nombraban y nadie lo entendía. Documento confuso, mal forjado, hasta ininteligible en ciertos párrafos que no están escritos ni en castellano, es un galimatías de frases huecas contra científicos y caciques que sólo revela la vanidad de pensamiento de autores y que no señala ningún derrotero preciso, ninguna forma práctica para solucionar el problema en que pretendía estar inspirado: el problema agrario.⁵⁴

El rumbo que tomaría el Plan de Ayala sería distinto al destino profetizado por Pablo González. Sin embargo, resulta importante ponderar su cuadro de intenciones en función del ambiente de denuedo en medio del cual se promulgó y difundió. Influyeron las opiniones de los enemigos del zapatismo, que sólo fueron matizadas hasta el desarrollo del proceso de institucionalización de la figura de Zapata, cuando los gobiernos emanados de la Revolución *hicieron suyo* al Plan de Ayala.⁵⁵ El programa zapatista conllevó una enorme carga de reivindicación frente al atavismo del descrédito del que fue objeto.

⁵⁴ *Ibidem*.

⁵⁵ Véase BRUNK, Samuel, “La muerte de Emiliano Zapata y la institucionalización de la Revolución Mexicana (1919-1940)”, en Laura ESPEJEL LÓPEZ, (coord.), *Estudios sobre el zapatismo*, INAH, México, 2000, pp. 361-386; PINEDA, Francisco, “Chinameca: operaciones de Estado sobre la imagen de Zapata”, en *Memoria*, núm. 247, octubre de 2010, México, pp. 37-44.

CONSIDERACIONES FINALES

Como se propuso, el Plan de Ayala puede verse a través del prisma de una vieja *tradición* de la vida político-revolucionaria de México, consistente en la promulgación de planes que dieron significación a grupos insurrectos heterogéneos. La formulación del programa zapatista no quedó sustraído de la producción de los planes que le antecedieron, tanto en términos de estructura como de exposición de su contenido. Frente a esas tendencias, el Plan de Ayala cuenta con una excepcionalidad que lo hacen un documento original. El programa zapatista resalta por el contenido agrario puesto en primer plano, su matriz histórica, la condensación de las preocupaciones del campesinado exponiendo sus propias experiencias, y el discurso contrahegemónico con que está expresado.

El Plan de Ayala, como documento propio de los zapatistas, manifestó el desencanto por el rumbo que tomó su alianza con la dirigencia maderista. Si bien esta desesperanza surgió en 1911 a la luz del rompimiento con Madero, en realidad se trataba de un problema histórico. En la búsqueda de mecanismos para solucionar el conflicto de la tierra, durante el siglo XIX los campesinos de Morelos establecieron compromisos con dirigencias revolucionarias, algunas de las cuales llegaron a consolidarse en el poder nacional. Pero desde la reconfiguración del Estado a partir del triunfo de dichas revoluciones, no se generaron soluciones al problema del campo. En cambio, el incumplimiento de las promesas y el rompimiento unilateral de las alianzas se constituyeron en una constante.

El campesinado morelense generó durante el siglo XIX alianzas con base en planes como el de Ayutla y el de Tuxtepec en la órbita nacional, así como de otros planes surgidos regionalmente entre la década de los 20 y la de los 70. Dichos planes representaron el eje de formalidad alrededor del cual giraron las esperanzas de solución a los conflictos por la tierra.

Es importante considerar los mecanismos mediante los cuales los campesinos se sumaron a procesos insurreccionales y los que tomaron las dirigencias revolucionarias triunfantes para romper sus compromisos una vez que arribaron al poder. En la justificación para el quebrantamiento de estas alianzas, jugaron un papel importante las visiones prejuiciadas acerca de la gente del campo, que complementaron las ideas de defensa de la propiedad privada, la consolidación de un Estado nacional moderno y la búsqueda del progreso.

Con el último apartado se buscó condensar una serie de propuestas presentes en los apartados anteriores, llevadas al contexto histórico en que se generó el Plan de Ayala. En él, se trató de profundizar en la noción de utilidad práctica del programa zapatista como *bandera* de lucha. Esto se relaciona con el momento histórico regional que propició que, para la dirigencia revolucionaria, fue imperante enarbolar una *bandera* que les permitiera tomar distancia de las acusaciones de bandolerismo y criminalidad. Ello se debió a la visión de los zapatistas forjada entre hacendados, el gobierno, las élites y la prensa en que abundaron los calificativos acerca del salvajismo, primitivismo y barbarie.

La criminalización del movimiento persiguió al zapatismo durante toda su trayectoria revolucionaria. Esto quedó de manifiesto en 1919 cuando, después de su asesinato, se trató de extirpar a Emiliano Zapata de la memoria del campesino a través de comunicados oficiales que tendieron a desacreditarlo. En esa misma tónica la campaña carrancista buscó demoler el ideario zapatista condensado en el Plan de Ayala, ello afectó las nociones acerca de la validez del documento como una visión programática de alcances nacionales, hasta que durante los años de la unificación y posterior institucionalización revolucionaria, los gobiernos en turno le otorgaron otro sentido.

ARCHIVOS

Archivo del Centro de Estudios de Historia de México (CARSO).

Archivo Histórico de la Casa de Cultura Jurídica de Cuernavaca (AHCCJ).

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN).
Colección Carlos Barreto Mark (CBM).

Periódico *Regeneración*.

BIBLIOGRAFÍA

BARRETO ZAMUDIO, Carlos, “El delito de ser zapatista, Cuautla, 1911”, en Felipe ÁVILA ESPINOSA (coord.), *El zapatismo*, Tomo VII de Horacio CRESPO (dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, Gobierno de Morelos/Instituto de Cultura de Morelos/Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, 2009 pp. 201-209.

BARRETO ZAMUDIO, *Rebeldes y bandoleros en el Morelos del siglo XIX*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, 2019.

BERMEJILLO, Pío, et. al., *Respuesta de los propietarios de los distritos de Cuernavaca y Morelos a la parte que les concierne en el manifiesto del Señor General D. Juan Álvarez*, Cuadernos Históricos Morelenses, México, 2000.

BRUNK, Samuel, *¡Emiliano Zapata! Revolution and Betrayal in Mexico*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1995.

BRUNK, Samuel, “La muerte de Emiliano Zapata y la institucionalización de la Revolución Mexicana (1919-1940)”, en Laura ESPEJEL LÓPEZ (coord.), *Estudios sobre el zapatismo*, INAH, México, 2000.

CÓRDOVA, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, 23^a reimpresión, Ediciones Era, México, 2003.

CRESPO, Horacio, *Modernización y conflicto social. La hacienda azucarera en el estado de Morelos, 1880-1913*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México, México, 2009.

CHEVALIER, François, “Un factor decisivo de la revolución agraria en México: el levantamiento de Zapata (1911–1919)”, en *Cuadernos Americanos*, Año XIX, Vol. CXIII, Núm. 6, noviembre-diciembre 1960, pp. 165-187, México.

DI TELLA, Torcuato S., “Las clases peligrosas a comienzos del siglo XIX en México”, en *Desarrollo económico*, Vol. 12, Núm. 48, pp. 761-791, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires, 1973.

ESPEJEL, Laura, Alicia OLIVERA DE BONFIL y Salvador RUEDA, *Emiliano Zapata. Antología*, INEHRM, México, 1988.

FALCÓN, Romana, “Reseña de Castro, Felipe y Marcela Terrazas (coords.), *Disidencia y disidentes en la historia de México*”, en *Historia Mexicana*, vol. LV, 1, núm 217, julio-septiembre 2005, El Colegio de México, México, pp. 292-304.

GILLY, Adolfo, *La revolución interrumpida*, Ediciones Era, México, 2007.

GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel, “La Revolución y el sentido de los planes”, en *Planes políticos y otros documentos*, Secretaría de la Reforma Agraria, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1981.

IGLESIAS GONZÁLEZ, Román, (Introducción y recopilación), *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie C. Estudios Históricos, Núm. 74, México, 1998.

MALLON, Florencia, “Los campesinos y la formación del Estado mexicano del siglo XIX: Morelos 1848-1858”, en *Secuencia. Revista americana de ciencias sociales*, No.15, Instituto de Investigaciones “Doctor José María Luis Mora”, México, 1989.

MALLON, Florencia, *Campesinado y nación. La construcción de México y Perú postcoloniales*, CIESAS / Colegio de Michoacán / Colegio de San Luis de Potosí, México, 2003.

MEYER, Jean, *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*, Secretaría de Educación Pública, Col. Sepsetentas 80, México, 1973
PINEDA GÓMEZ, Francisco, *La irrupción zapatista. 1911*, Ediciones Era, México, 1997.

PINEDA, Francisco, “Chinameca: operaciones de Estado sobre la imagen de Zapata”, en *Memoria*, núm. 247, octubre de 2010, pp. 37-44.

PINET, Alejandro, “El bandolerismo visto desde México”, en Gumersindo VERA HERNÁNDEZ *et al.* (coord.), *Los historiadores y la historia para el siglo XXI: Homenaje a Eric J. Hobsbawm, 21 años de la licenciatura en Historia*, CONACULTA / INAH, México, 2006, pp. 463-470.

POPOCA Y PALACIOS, Lamberto, *Historia del bandalismo en el estado de Morelos: ¡Ayer como ahora! ¡1860! “Plateados” ¡1911! “Zapatistas”*, Tipografía Guadalupana, 1912.

REINA, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, Siglo XXI editores, México, 1980. ROSSOF, Rosalind y Anita AGUILAR, *Así firmaron el Plan de Ayala*, Secretaría de Educación Pública, Colección SepSetentas, 241, México, 1976.

RUEDA SMITHERS, Salvador, *El paraíso de la caña, historia de una construcción imaginaria*, Col. Biblioteca INAH, México, 1998.

SOTELO INCLÁN, Jesús, *Raíz y Razón de Zapata*, Instituto de Cultura de Morelos, Cuernavaca, 2010.

VILLASEÑOR, Alejandro, *La Prefectura del Distrito de Cuernavaca 1850*, Cuadernos Históricos Morelenses, México.

VILLEGAS, Gloria, y Miguel Ángel Porrúa Veneros, (Coords.), *Leyes y documentos constitutivos de la nación mexicana: Entre el paradigma político y la realidad. La definición del papel de México en el ámbito internacional y los conflictos entre liberales y conservadores*, Enciclopedia Parlamentaria de México, del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, LVI Legislatura, México, Primera edición, 1997.

WARMAN, Arturo, *Y venimos a contradecir: los campesinos de Morelos y el Estado nacional*, Ediciones de la Casa Chata, México, 1976.

WOMACK JR., John, “El Plan de Ayala”, en *Revista Nexos*, México, Marzo 1997, México, 1997.

WOMACK JR., John, *Zapata y la Revolución Mexicana*, 24^a edición, Siglo XXI Editores, México, 2004.